

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas. Semestre 275. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Las comisiones de Soria

EN MADRID

Es notorio en toda España que Soria ha respondido con voz unánime al más estricto cumplimiento del deber.

Aquella desventurada capital y sus pueblos, constantemente olvidados, acaso por su humildad y su celo en secundar los propósitos de la administración central, envían á Madrid las personalidades más salientes de la política y de la prensa, y estas personalidades, sin pérdida de momento, se han congregado en el Congreso, presididas por el exministro señor marqués del Vadillo, en la sección primera de la Cámara popular.

En esta reunión previa se expuso el deseo de las Comisiones, que no es otro que el sabido sobradamente por los sorianos, que termine de una vez y para siempre la cuestión sustentada por los que de modo indirecto se oponen con exajeraciones á que Soria y sus pueblos desarrollen sus intereses materiales, y los que defienden, con todo el mayor entusiasmo, que aquellos intereses se desarrollen y acrecienten por medio de una línea férrea indispensable.

En este punto, hay que confesar ingenuamente que el señor marqués del Vadillo, como los Sres. Seguí, vizconde de Eza, Martínez Asenjo, Prieta y D. Julián Muñoz, presentes en la reunión, demostraron desde luego y sin género alguno de distinguos, el deseo de emplear todas sus energías y sus esfuerzos en favor de la opinión unánime de Soria y su provincia.

El Sr. Seguí primero, y el Sr. D. Lamberto Martínez Asenjo después, fueron los que dieron las notas más gráficas y sintéticas de todo cuanto se habló allí, tratando el primero de sus dudas y recelos de un algo que contribuya, cuando menos, á que el asunto se demore, porque, como decía muy bien el digno diputado

por Agreda, es extraño que en la comisión designada en el asunto de los señores González Tamayo no figure diputado alguno por los pueblos de Soria.

Esto es evidente: ¿por qué se prescindió, en un asunto de tan vital interés para Soria y sus pueblos de los diputados que representan aquella provincia? ¿Estos no podrían haber ilustrado con mayores conocimientos á la comisión del Congreso? Creemos que sí. El Sr. Martínez Asenjo estuvo aún más contundente.

El digno diputado por Almazán propuso que las comisiones sorianas, en unión de los diputados, visitasen al señor Sagasta, recabando del presidente del Consejo de ministros la promesa de hacer cuestión de gabinete la aprobación del proyecto, anulando la sentencia del Tribunal de lo Contencioso y contrarrestando de este modo las miras usurarias de los que tantas dudas é incertidumbres vienen sembrando en Soria y sus pueblos.

El Sr. Martínez Asenjo estaba en lo cierto. ¿Cómo prevalecer la confianza fundada en promesas más ó menos sinceras? ¿Cómo seguir por el mismo camino, tantas veces recorrido infructuosamente, después de los desengaños sufridos? ¿Acaso ni la experiencia puede ya aleccionar á los pueblos?

Alcanzada la promesa del Sr. Sagasta, que se proponía por el Sr. Martínez Asenjo, ¿quién duda que desde luego el pleito no estaría ganado?

Se supo entonces que el Sr. Sagasta, fuertemente acatarrado, no había asistido al Congreso y se encontraba en la cama.

Desde luego se acordó visitar al señor ministro de Agricultura, no sin expresar antes el señor marqués del Vadillo, que era necesario se reuniera la comisión del Congreso, para que oyera á las comisiones de Soria.

Proposición acertada y aplaudida.

El señor marqués de referencia, que se ha constituido en decidido campeón

de los sorianos, lo mismo que todos los diputados de Soria y sus distritos, habló con verdadero interés al señor marqués de Lema de este asunto, y la comisión se reunirá de un momento á otro, con gran contentamiento de todos.

Así las cosas, los comisionados de Soria fueron recibidos por el Sr. Villanueva en el salón de ministros del Congreso.

Autor del proyecto el ministro de Agricultura y conocedor de los vehementes anhelos de cuantos nos interesamos desde hace muchos años por todo cuanto pueda ser motivo de engrandecimiento de pueblos honradísimos y siempre olvidados, indicó el Sr. Villanueva su interés en favor de los propósitos expuestos y añadió, con la franqueza peculiar de su carácter, detalles sucedidos en el nombramiento de la comisión del Congreso, y concluyó manifestando que era indispensable que se le ayudase para alcanzar el resultado apetecido.

Volvieron los señores marqués del Vadillo, Seguí, vizconde de Eza, Martínez Asenjo, Prieta y D. Julián Muñoz á exponer al ministro sus deseos de que el asunto se pueda terminar cuanto antes, en atención á las esperanzas de los pueblos de Soria y á los trabajos de la Junta gestora de ferrocarriles de la provincia y el Sr. Llorente se dirigió entonces al ministro dándole las gracias por sus buenos deseos, y aun añadió que sería vitorioso por las calles de la capital soriana.

Terminadas las conferencias de las Comisiones de Soria con el señor ministro de Agricultura, aquellas pasaron al salón de la presidencia del Congreso con el fin de visitar al Sr. Moret. Expuesto el deseo de que el proyecto se ponga á la orden del día para ser votado en breve por los representantes del país y con arreglo á la justicia que se impetra, el señor presidente del Congreso de los diputados manifestó que se pondría de acuerdo acerca de este asunto con el se-

ñor ministro de Agricultura, añadiendo que por nada, ni por nadie, consentirá la obstrucción durante el debate, ó debates que el proyecto motivase.

Las impresiones imparciales nos inducen á afirmar que los diputados por Soria y sus pueblos están identificados, unidos como un solo hombre, según vulgarmente se dice, en un todo á emplear sus influencias, sus decididas voluntades y cuanto valen y significan, en favor de que Soria alcance la inmediata satisfacción que merece.

El señor marqués del Vadillo se ha constituido en paladín esforzado en todo cuanto pueda afectar á los intereses que defienden; pero también debemos añadir, con la imparcialidad é independencia en nosotros acostumbradas, que esperábamos del Sr. Villanueva promesas más concretas, afirmaciones más rotundas; en una palabra, hubiéramos deseado oír de los autorizados labios del Sr. Villanueva una esperanza que nos hiciese vislumbrar un término satisfactorio é inmediato, porque en el presente caso su influencia es omnívota y, por lo tanto, árbitro desde el banco azul de que su proyecto sea votado por la mayoría parlamentaria.

Todo, pues, continúa pendiente hasta ahora.

Los comisionados han visitado á los jefes de las minorías del Congreso y de todas ellas han escuchado decididos propósitos en secundar los anhelos de Soria.

Venga, pues, al debate el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Obras públicas en 19 de Julio del presente año y déjese sin efecto la sentencia del Tribunal de lo Contencioso, relativa á la indemnización de las seiscientas cuarenta y cinco mil veintitrés pesetas, setenta y ocho céntimos, á los señores González Tamayo por los terrenos ocupados por la vía férrea en términos de Quintana Redonda.

Discútase, asimismo, la proposición de ley presentada en el Congreso en 16 de

Octubre actual por D. Julio Seguí, cuya proposición dice:

AL CONGRESO

El diputado que suscribe tiene el honor de proponer la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar, sin subvención directa ni indirecta del Estado, la concesión de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de la estación de Olvega, termine en Soria, que constituirá la prolongación del ferrocarril de Castejón á Olvega, ya en construcción.

Art. 2.º Dicho ferrocarril queda declarado de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa y ocupación de los terrenos de dominio público.

Art. 3.º La construcción de este ferrocarril se ajustará al oportuno proyecto, previa su correspondiente aprobación y á las modificaciones que en el mismo se autoricen ó acuerden.

Art. 4.º El plazo de construcción será de ocho años, á contar de la fecha de la concesión, y ésta se hará por noventa y nueve años, con arreglo á la legislación vigente de ferrocarriles.

Palacio del Congreso 16 de Octubre de 1901.—Julio Seguí.

Estas son actualmente las unánimes aspiraciones de pueblos que aguardan con verdaderas impacencias un resultado práctico é inmediato, después de los años que se han sucedido sin que tan importantísimo asunto haya merecido otra cosa que promesas.

¿Quedarán ahora también pospuestos á los deleznable intereses de la política multitud de pueblos que justísimamente aspiran á su necesario é imprescindible engrandecimiento?

No lo podemos creer.
Sin embargo, muy pronto hemos de verlo.

Jesús López Gómez.

aflicciones; tengamos confianza en llegar á Alcázar-El-Kivir en el momento que cumplamos en Casabé con nuestros ofrecimientos para ver de buscar incesantemente á tu marido.

Araceli y Flora lloraron amargamente al oír las referencias que el padre Antonio traía de la suerte de Gustavo y bendijeron á Dios porque conservaba la vida del cautivo.

Amanecía: La campana ideada por el padre Antonio volteaba en la torre de aquel templo sencillo y severo, y por primera vez los vecinos de Casabé oían llamar á la casa de Dios á los cristianos.

En las puertas de las casitas blancas que se agrupaban en torno de la iglesia como amorosas palomas, formando el nido de incipiente cristianismo para más tarde constituir un poderoso núcleo de evangélicas enseñanzas, asomaron negros y negras, vestidos elegantemente, y por entre las calles principió á circular un enjambre de gentes forasteras, sin duda atraídas por el nuevo espectáculo que majestuosamente iba á verificarse.

Todos los negros se dirigieron al templo donde el padre Antonio esperaba acompañado de las damas blancas para que procesionalmente se encaminara la comitiva á la capilla del alcázar, con el fin de que los catecúmenos recibieran las aguas del bautismo.

Los muchos pescadores del lago, cuyas orillas correspondían á los lugares más lejanos de la nueva población, quedaron admirados en presencia de las para ellos sorprendentes edificaciones, é hizo prorrumpir en entusiastas vivas al padre Antonio.

Las manifestaciones de regocijo repercutieron por todas partes, mientras que el sonido de la campana no cesaba de voltear, percibiéndose á lo lejos disparos de armas de fuego, manejadas por los somalis del campamento.

El triunfo del sacerdote era decisivo; su constancia, las evan-

del difunto Ali, dejando ocultos por los platanales y corpulentos sicomoros á sus compañeros.

El astuto negro, haciéndose pasar por un jefe de tribu lejana, vistió una camisa blanca y larga, como la usan los vecinos de Zanzibar, y rodeó la cabeza con la shuka, especie de turbante majestuoso que emplean en las grandes solemnidades los islamitas de las costas.

Su presencia entre los rugas-rugas movió á curiosidad, sin sospechar que aquel magnate pudiera ser uno de los súbditos de aquel estado de canibales y bandidos. Principió por repartir algunas monedas de plata, de las que le fueron entregadas en este campamento á varios de los rugas-rugas que supo habían conducido á la cadena de esclavos en que Gustavo, herido, y Yory marchaban.

—¿Qué dice usted? ¿Gustavo marchaba herido?—preguntó con vehemencia Araceli.

—Sí, herido; pero curó después de algunos días, gracias á la tierna solicitud del intérprete, que no le abandonó un solo momento durante el largo viaje á que fueron dolorosamente sometidos.

—¡Dios mío!

—Fácil le fué á nuestro comisionado averiguar las chozas en que vivían los mismos conductores de los cautivos, y á ellas se encaminó el valiente y decidido negro, jefe de la cuadrilla.

De todo se impuso, preguntando con solapada sagacidad acerca de la suerte de un blanco.

—Sí, sí—le dijeron.—Aquel hombre nos dió un susto horrible. Se defendió como un león; pero al cabo pudo someterse á nuestro capricho.

—¿Qué órdenes llevábais para ello?—preguntó el negro á los conductores de los esclavos, entre los cuales marchaban Yory y tu marido.



JOSÉ LOPEZ SILVA

Quien conozca las obras de López Silva, en las que se retratan de modo admirable los tipos y escenas de «la gente del bronce», y luego después a ver al autor de aquellos romances que parecen cuadros copiados en tabernas, merenderos y tugurios, con sus patillitas de boca de hacha, su sombrero cordobés terciado sobre las negras *persianas*, su capa de alamares y su pantalón abotinado, creará que el popular poeta se pasa la vida alternando con la gente que describe y solo duerme en su casa por casualidad. Nada más equivocado ni lejos de la realidad. López Silva ni siquiera es de los escritores que van de *juerga*, ni mucho menos de los que creen que se estudian tipos haciendo nocturnas excursiones y regresando a casa con la cabeza tan insegura como los pies; pues su vida es tan metódica como la del burgués que se separa de todo bullicio para cuidar más atentamente de sus intereses.

Y es que López Silva no ha sido nunca bohemio ni *golfo* literario; empezó a darse a conocer como literato cuando ya tenía una posición segura que le permitía hacer sus versos en los ratos que le dejaba la teneduría de libros de una casa comercial y no abandonó su destino hasta que la literatura le permitió dejar el libro mayor por libros de mayores rendimientos.

En Madrid Cómico fue donde López Silva se dio a conocer con aquellos saldañinos romances que se hacían populares apenas publicados y cuyas frases y *timos* corrían de boca en boca, lo mismo entre la gente del pueblo que entre los señoritos de charolada pechera y entallada levita.

No era, en muchas ocasiones, el lenguaje popular el que copiaba López Sil-

va, sino el pueblo el que copiaba a éste teniéndole por maestro, como los escritores le tenían por maestro en el género cultivado y en el cual, como decía el inolvidable Clarín en un *Palique* «de Silva abajo ninguno»; porque si es cierto que al ocurrente escritor le brotaron imitadores por todas partes, ninguno logró igualarle ni hacerle sombra.

Tan rápidos y merecidos como sus éxitos de *Los Barrios Bajos* y *Los Madriles*, libros que alcanzaron gran número de ediciones, fueron sus éxitos teatrales, que le llevaron hasta ser hoy director artístico del teatro de la Zarzuela, de Madrid.

Ahí están, pregonando su fama de admirable sainetero, obras tan hermosas como *La Revoltosa*, *Las Bravías*, *Los Descamisados*, *El Barquillero* y tantas otras que no necesitan enumeración, porque el público se las sabe de memoria.

La prueba de sus condiciones de autor dramático hubiera quedado demostrada con la interpretación de muchos de sus diálogos, que siendo solo escritos para el libro alcanzaron ruidoso éxito en la escena.

BACK.

Carta de Madrid.

Madrid 22 de Octubre de 1901.

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Ha tenido verdadero interés el Consejo de ministros celebrado en la noche del sábado anterior. El Sr. Sagasta encareció la necesidad de que los ministros presenten los presupuestos sin aumento alguno, aun cuando consideraba que era preciso, para evitarse accidentados debates y largas discusiones en las cámaras parlamentarias. El señor presidente del Consejo logró sus propósitos, manifestando los ministros que se encontraban a sus órdenes y decididos a no crear dificultad alguna.

El Sr. Villanueva demostró que tanto el servicio de faros como la recomposición de carreteras y la mezquina suma dedicada a la protección de la industria y del comercio, necesitan aumento. El señor Sagasta, en atención a estas observaciones, autorizó al señor ministro de Agricultura para que consignara un aumento de dos millones de pesetas en el presupuesto de aquel ramo.

Conjurado de este modo el conflicto, ayer los ministros enviaron al Sr. Urzáiz las modificaciones convenidas en el Consejo, é inmediatamente el señor ministro de Hacienda redactará el proyecto

que ha de ser presentado a las Cortes, a fin de que, después de dictaminar la comisión correspondiente, pueda discutirse a principios de la próxima semana.

Contra los consumos.—Los cuatro «meetings» en Madrid.

Sería negar la evidencia si se dijera que no habían sido verdaderamente importantes las manifestaciones promovidas en esta capital en la mañana de anteayer contra el impuesto de los consumos. Tanto por la numerosa concurrencia, como por la posición social de los asistentes a los cuatro *meetings*, éstos habrán de influir en el ánimo del Gobierno para adoptar una inmediata resolución que solucione el conflicto.

En la amplia sala del teatro de los Jardines del Buen Retiro se reunieron los socialistas, presididos por Pablo Iglesias. A las diez en punto el presidente abre la sesión y manifiesta que el objeto del *meeting* es de protesta universal contra el impuesto de consumos, por gravoso a la sociedad é inútil al Erario.

Termina Pablo Iglesias sobre la importancia que para los elementos socialistas tiene el acto, siendo las pruebas de ello, dice, las nutridas representaciones de todas las sociedades obreras de España y de la de unión general de trabajadores que se encuentran en el local.

Machín ocupase de la emigración, achacándola al impuesto.

Rubio ataca al Gobierno; Pérez y Alvarez, abogan por la supresión del impuesto y que se cree otro sobre el capital.

Quejido ataca al comercio del dinero, que considera inmoral, que no paga consumos.

El Sr. Santillán, de la comisión organizadora, recomienda la unión de todos los elementos sociales para que la protesta tenga carácter colectivo.

Pablo Iglesias hace el resumen y proclama la supresión del impuesto de consumos, anulación de los monopolios y supresión de los aranceles prohibitivos. Afirmó que lo que hoy se pide es pequeño frente de las grandes injusticias de que son víctimas los obreros. Pablo Iglesias pregunta:

«Los compañeros aprueban que reclamemos con energía del Gobierno la supresión del impuesto de consumos?»

De todos los ángulos del salón salen voces aprobando la pregunta. El *meeting* se da por terminado.

La concurrencia extraordinaria y el orden completo.

En el frontón Central y Teatros Moderno y Apolo.

Las Federaciones Obreras se han reunido en el Frontón de la calle de Tetuán; los elementos políticos en el Teatro de Apolo de la calle de Alcalá.

En el Frontón Central pide José Pérez la separación del clero del Estado. Bermejo la supresión de las clases pasivas y dejar los políticos de pertenecer a los Consejos de las empresas de ferrocarriles. El Sr. Barrriovera pide la sustitución de las Diputaciones, Ayuntamientos y Gobiernos civiles. Plaza dice que la solución de los consumos está en que se quemen los fieltos. Proponen que se establezcan taquillas a las puertas de las iglesias, pagando una peseta por entrada como compensación al impuesto de consumos. Alconero solicita la rebaja del presupuesto del clero y la diplomacia.

El presidente, Sr. Coll, recomienda la perseverancia para la abolición del impuesto, y se termina el *meeting* sin incidente alguno.

En el teatro Moderno preside el diputado a Cortes Sr. Azcárate acompañado de los Sres. Alvarez (D. Melquiades), Saint-Aubin y Ruiz Jiménez, asimismo diputados. Entre los asistentes se encuentran el exministro Sr. Muro y el señor Marengo.

Se leen infinidad de adhesiones. Los Sres. Canalejas y Sánchez Pérez excusan su asistencia por motivo de enfermedad. Comienzan los discursos.

El Sr. Riquelme dice que el impuesto de consumos solo puede obtenerse por la fuerza.

El diputado a Cortes Sr. Urquía dice que si la tributación fuese equitativa todos pagarían a gusto; pero resulta que mientras el rico paga un 4 ó 5 por 100 de impuesto, el pobre paga un 80 ó 90.

El diputado a Cortes Sr. Ruiz Jiménez aconsejó al pueblo de Madrid que realice una manifestación pública.

El también diputado a Cortes, Sr. Alvarez (D. Melquiades) manifestó que el impuesto de consumos es inmoral é inícuo, inmoral en el procedimiento, porque no solo ofende el derecho a la vida del hombre, sino que atropella el pudor de las mujeres.

Se declara partidario de la supresión del impuesto sobre todos los artículos de primera necesidad.

El Sr. Azcárate al hacer el resumen manifestó que el pueblo impondrá a sus mandatarios en Cortes que pidan la supresión del impuesto.

En el teatro de Apolo ocupa la mesa

presidencial el ex-ministro demócrata D. Laureano Figuerola.

El Sr. Romeo manifiesta que a las numerosas adhesiones hay que añadir 70.000 firmas recogidas en una sola redacción de un periódico.

Al hacer el orador la presentación del Sr. Figuerola resuena en la sala una salva de aplausos y vivas.

El Sr. Figuerola, emocionadísimo, da las gracias, haciendo votos para que sea válido el impuesto de los motines, según dicen.

Los aplausos y los vivas se hacen interminables.

El Sr. Pueca aboga por la abolición de los consumos, que califica de arma del caciquismo.

En parecidos términos se expresan los señores Triviño, Lluit, el periodista señor Vila, que dice no solamente no se puede vivir, sino que debe pelearse. Como el orador hace algunas alusiones a la monarquía, el delegado de la autoridad le llama al orden. Continúan hablando los señores Castaña, García Nodales, Barbardillo y Romeo.

Este comienza diciendo que los elementos congregados, de los que decía el Sr. Silvela que estaban sin *pulso*, lo están efectivamente, porque en el teatro no se ve a ninguno de aquellos comerciantes industriales y oradores de ocasión, que engañan, dice, villamente predicando la revolución en los *meetings* y luego se vuelven diputados y concejales pobres que los demás.

Ataca duramente a los políticos fracasados y viejos y termina diciendo que el porvenir es de la revolución.

La reunión terminó sin incidente alguno.

Los consumos en provincias

Secundando las iniciativas formadas en Madrid contra el impuesto de consumos, se han celebrado *meetings* y manifestaciones en Cartagena, San Sebastián, Granada Ronda, Salamanca y Reus. En Castellón de la Plana el *meeting* celebrado en la plaza de toros fue algún tanto importante, asistiendo unas 12.000 personas y se hicieron subir a 15.000 las que concurrieron a la manifestación pública que después del *meeting* recorrió las calles de aquella capital. Las tropas estuvieron acuarteladas y no hubo que lamentar el menor disgusto.

El asunto de los consumos preocupa hondamente al Gobierno.

Los traineros de Vigo.

El asunto de la pesca en Galicia, re-

—Lo de siempre: atravesar los desiertos, vadear los rios, y de acampar en los grandes bosques dejar a la cadena de esclavos en la estaca depósito, si llegaban la mitad de ellos vivos.

—¿Y dónde se encuentra la estacada?—preguntó de nuevo el jefe de la cuadrilla.

—En las inmediaciones del mar, en el imperio de los sultanes más poderosos de la tierra, donde los pueblos están divididos en varios reinados, donde los mercados de carne humana se encuentran todo el año más concurridos y donde se paga mejor, y en escudos, la mercancía.

Aquella cadena quedó en la célebre Alcázar-El-Kivir, la perla de las ciudades de Oriente, donde se levantan soberbias mezquitas, jardines infinitos, miravetes de brillantes azulejos, torres y arcos que sirven de nidos a inmensas cigüeñas de plumaje sonrosado y de largos y acerados picos.

Allí, en aquel pueblo, donde los domadores de serpientes se multiplican y los campos muestran perpétuamente sus exuberantes lozanas, quedó aquel hombre blanco, el único de aquel color que llevamos conducido.

Aquella ciudad de los encantos—prosiguieron los interpelados por el comisionado—movió de tal suerte la curiosidad de nuestros compañeros que no la conocían, que nuestro jefe dispuso que permaneciéramos en Alcázar-El-Kivir varios días.

Durante éstos salieron al mercado público los cautivos de nuestra tribu.

La presencia del blanco movió tal curiosidad, que en unión del negro que a aquel hombre demostraba tanto cariño, fueron en el momento vendidos a un árabe joven, de arrogante porte, de frente cobriza y de ojos grandes y expresivos.

—¿No podríais recordar—preguntó nuestro comisionado—el nombre de aquel árabe que compró al cautivo blanco?

—Sí, sí—dijo uno de los rugas-rugas;—recuerdo que dijo ser el califa Mahomed-Benifasá.

Con estas precisas noticias, el negro dió por terminada su misión y repartió varias monedas a los rugas-rugas que tan lealmente le habían servido.

Hasta aquí, queridas amigas mías—continuó en su narración el padre Antonio,—todo marchaba perfectamente; se tenían noticias exactas, como se tienen ahora, de que Gustavo fué comprado Alcázar-El Kivir por el califa Mahomed-Benifasá.

El comisionado y sus compañeros se dispusieron a regresar a este campamento; pero los rugas-rugas, asesinos, acechando al jefe de la cuadrilla, le siguieron entre sombras sus pasos para robarle, creyéndole solo, sin caravana que le sirviera de defensa y sin camellos ó mulas que pudieran transportarlo a su destino.

Nuestro amigo no tardó en reunirse a los suyos, a los cuales dió cuenta de todo, celebrándose entre ellos, con la mayor alegría, el satisfactorio resultado del viaje y haciendo cálculos de la suma que a cada uno pudiera caberles de la por mí prometida.

Esperaron que la noche cerrara para salir de aquella tribu en completa anarquía después de la muerte de Alf, cuando los rugas-rugas, que expiaban los movimientos de la cuadrilla, cayeron de improviso sobre ellos, produciéndose una horrible carnicería. Todos fueron asesinados: uno solo se salvó de aquella emboscada, y éste bastante mal herido.

Renunció a relataros los inmensos infortunios que el negro herido sufrió hasta llegar ayer mismo a la Gran Aldea, de donde regreso después de oírle referir las noticias que acabáis de oírme.

El negro, llorando y besándome las manos, me ha pedido que si sobrevive a los trabajos infinitos que tuvo que arrostrar hasta verme, entregue la suma prometida a su familia.

Esto hice en el momento, amigos míos. Por lo tanto, nada de

suelto por una Real orden del señor ministro de Marina, como consecuencia de su viaje a las rías bajas del Norte, ha excitado de tal modo los ánimos de los traineros de Vigo que en el meeting celebrado en el teatro de Rosalía de Castro en aquella población, se dieron voces de guerra Montero Ríos! muera los traidores! En aquel teatro se censuró duramente al señor presidente del Senado y se vitoreó con frenesí al señor ministro de Hacienda, y se organizó una manifestación a la casa en que habita un concejal que se negó a dimitir, siendo golpeada la puerta y apedreada hasta que llegó la guardia civil que cargó sobre los grupos. Se promovieron reyertas entre jeiteros y traineros, resultando varios contusos y un herido de puñalada en una pierna, siendo detenido el agresor. Estos sucesos necesariamente tenían que haberse tratado en el parlamento, y ayer hasta entrada la noche, la discusión promovida por los diputados gallegos produjo inmensa excitación en todos los ánimos.

Noticias.

La reforma aprobada de la ley provincial, afecta solamente a la confección de los presupuestos provinciales, distribución de gastos de las diputaciones y ordenaciones de pagos por los presidentes. La reforma tiende a restarles atribuciones en los gastos.

El acuerdo respecto a las clases pasivas consiste en la supresión de dichos derechos, respetando los ya adquiridos. En lugar de los actuales haberes pasivos, se crea un Montepío.

Según ha indicado el Sr. Alba, la Unión Nacional ya tiene ultimados, en unión del Sr. Paraiso, los trabajos de la exposición-programa que se dará a conocer con motivo de la discusión de los presupuestos. La Unión Nacional continúa sosteniendo en el próximo presupuesto cien millones de economías para dedicarlos, por ejemplo, a ayudar a la supresión del impuesto de consumos. Las bases del programa de la Unión Nacional se traducirán en enmiendas que se irán presentando en el Congreso.

Se ha autorizado al señor ministro de Gracia y Justicia por medio de los decretos correspondientes, la lectura de los proyectos de ley sobre reforma del Jurado y responsabilidad judicial, y el relativo a los notarios.

Varios diputados de las minorías dicen que hay más de un ministro que tiene los días contados.

Ayer por la mañana ha visitado a la reina el almirante Sr. Valcárcel expresando a la regente los disgustos que se advierten en el cuerpo general de la Armada en todo cuanto tiene relación con las necesidades de la marina de guerra.

Se habla que el Sr. Socias, Gobernador civil de Barcelona será trasladado a otra provincia, ocasionando esto la nueva combinación de gobernadores de que se viene hablando.

Hoy se ha celebrado una reunión de generales de Marina acordando pedir que sea ministro del ramo un marino y no un personaje civil.

También se ha protestado de la amortización de las vacantes en el cuerpo de ingenieros navales.

La reunión ha tenido importancia y se comentan vivamente los acuerdos tomados.

En el Congreso poca concurrencia.

El Ayuntamiento de Madrid se propone elevar el impuesto de consumos sobre el hielo. Este artículo, indispensable para conservar perfectamente los alimentos, pagará quince céntimos el kilo, es decir, ocho veces más de su valor.

A consecuencia de los últimos sucesos ocurridos en Sevilla, se encuentran presos y sumariados treinta obreros.

La fábrica de cerámica La Cartuja abrió sus puertas ayer y acudieron al trabajo 200 operarios.

Ayer hizo explosión una bomba de pólvora en el establecimiento de pirotecnia del Sr. Hernández Parra, de Madrid. Este señor ha sufrido la completa mutilación de una mano, que fué necesario amputarle y anoche se encontraba gravísimo.

Al cerrar esta correspondencia, la comisión del Congreso que entiende en el proyecto relacionado con el pleito sostenido por los Sres. González Tamayo no se ha reunido con los comisionados de Soria. Todos estos se encuentran en la Cámara popular.

ALCANCE

Reunida la comisión del Congreso con los comisionados de Soria, bajo la presi-

dencia del señor Barón del Sacro Lirio en la sección cuarta de la cámara popular.

Los señores marqués del Vadillo, Seguí, Vizconde de Eza, Llorente y del Río, expusieron los deseos que animan a Soria para que cuanto antes se ponga a discusión el proyecto del señor ministro de Obras públicas.

El Sr. Barón de Sacro Lirio ofreció, en nombre de la comisión, dar dictamen cuanto antes en el proyecto.

Los comisionados de Soria no pierden el tiempo.

—Ha llovido. El día nebuloso y a intervalos sol.

—En el Congreso mucha concurrencia. No ocurre otra cosa.

Suyo affmo,
EL CORRESPONSAL.

Constancia, amor y cumplimiento.

La Asociación de socorros mutuos del Secretariado Soriano, según mi concepto, probado con cuanto se ha dicho por los periódicos El Defensor municipal y Soria Nueva con el suplemento de la misma, es independiente en absoluto de la propaganda periodista que en particular cada uno de los Directores de aquéllos puede hacer para los fines que en particular también les guía su publicación. Ambos periódicos fundan o manifiestan que sus hechos no serán otros que la protección a la Asociación y clase a que los individuos de la misma pertenecen, y nosotros, por ello, una vez que con los hechos así nos lo prueben debemos procurar y deseamos larga vida y prosperidad, viviéndoles agradecidos por tan singular favor; ahora sí, nosotros, orillando el indiferentismo a nuestros buenos fines, haciendo porque aquélla continúe si a nosotros conviene y en la forma que mejor nos convenga, sin atender objeción alguna que se nos haga, proceda de donde quiera, que no esté ceñida a nuestra aspiración de «Seguridad» de nuestro capital con el aumento de ingreso anual posible, para en su día atender sin traba al socorro que tiene por objeto. Ninguno de los dos periódicos, ni otros que se publican, aseguran han de mejorar la Asociación y clase; les podremos vivir agradecidos, como llevo dicho, por ayudarnos, pero hay que tener en cuenta que esta operación solo podrá verificarse si existen en nosotros las circunstancias de «constancia», «amor» y «cumplimiento» en el cargo que desempeñamos para los fines que tiene la Asociación. Para el primero tenemos una ley, para la segunda un reglamento, cúmplase una y otro en todo lo que de nuestra parte esté, como no duda y lo desea de veras por nuestro bien, vuestro compañero,

JUSTO TORRE.

Alentisque y Octubre 14 de 1901.

FIESTAS EN AGUAVIVA

Aguaviva 15 Octubre 1901.

Sr. D. Vicente Tejero.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Tengo el gusto de participarle que la fiesta celebrada en honor de la Virgen de la Vega en este pueblo, ha tenido este año un atractivo extraordinario.

Fuera de lo encantador de la función religiosa que los de Aguaviva y gran número de forasteros de los pueblos comarcanos celebraron en romería en la espaciosa y alegre ermita del vallecito, erigida en honor de una imagen muy acabada, que según tradición apareció a un labrador en aquel punto, por lo cual se le llamó de la Vega, en la que celebró el Santo Sacrificio de la Misa el digno párroco de Matamala D. Gregorio García, asistido de los señores Aranzo y Jiménez como ministros y aparte del poético y conmovedor discurso que desarrollando el tema de que María es la causa de nuestra alegría, pronunció el joven párroco de este pueblo D. Julio de la Liana, se han representado por los aficionados de la localidad, los funcionarios y otros, las siguientes piezas:

- 1.º El Cuarto Mandamiento, drama altamente moral en un acto y en prosa.
2.º El Ahorro, juguete en un acto y en verso.
3.º La Flauta Mágica, sainete jocoso en verso también.

En la ejecución de las cuales ha quedado poco por desear, a pesar de haber tomado parte en ella varios vecinos labradores; distinguiéndose en sus papeles el joven D. Juan López Machín, llamando también la atención del pueblo las niñas de nueve y diez años Juana Blanco y Engracia López, dada su corta edad. En el público reinó el mayor orden y los aplausos no escasearon a todos los actores, que cada cual en su esfera cumplió galantemente su cometido.

Al siguiente día 13 se celebró también la misa solemne por los mismos señores García y Aranzo, y en defecto del Sr. Jiménez, don Julio, el cual terminada la misa pronunció otra oración tan elocuente que no desmereció de la del día anterior.

La animación extraordinaria. Es cuanto puedo decirle por si lo cree digno de publicarse para que los pueblos imiten

este ejemplo, puesto que el teatro moralmente considerado (ya que por desgracia no lo sea en otras ocasiones) es una escuela de buenas costumbres.

Dispénsese y mande a su affmo. y S. S. q. b. s. m., A. M. BALLESTERO.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al lunes último contiene las siguientes disposiciones:

Circular de la sección de estado mayor y campaña sobre individuos que se encuentran en expectativa de retiro por inútiles.

Plan forestal de 1901 a 1902.

Vacantes. La Secretaría del Ayuntamiento de Nafra de Ueero, con la dotación anual de 285 pesetas.

La plaza de Médico-cirujano titular de Medicina, con el sueldo anual de 999 pesetas por la asistencia a las familias pobres, y otras 150 por la del hospital, más las de las iguales de las familias pudientes que quieran contratarse.

El extraordinario del martes:

Circular convocando a elecciones municipales para el día 10 de Noviembre próximo.

Indicador de las operaciones relativas a la próxima renovación de los Ayuntamientos.

Circular sobre suspensiones de los alcaldes y concejales propietarios para los actos de presidir las mesas.

Otra suspendiendo, por haber comenzado el período electoral, todas las comisiones y delegaciones nombradas contra los ayuntamientos.

El de ayer:

Real orden sobre transportes militares por ferrocarril.

Edictos de las recaudaciones de contribuciones que se expresan, señalando los días en que ha de procederse a la cobranza en los respectivos pueblos.

Plan forestal de 1901 a 1902 (continuación).

Vacantes. Las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de La Muestra, dotada con 875 pesetas anuales la primera y con los derechos de arancel la segunda.

Las de igual clase de Chaorna con 220 pesetas y derechos de arancel respectivamente.

Ecos y noticias.

En el tren correo del martes último salió con dirección a Avila, después de haber permanecido breves días en esta capital, la señora directora de aquella escuela normal y estimada amiga nuestra doña Enriqueta Avendaño, esposa de nuestro buen amigo D. Calixto Molina, gobernador interino de esta provincia.

A despedirla bajaron a la estación numerosos amigos del Sr. Molina y amigos de dicha señora, la que en el poco tiempo que entre nosotros ha permanecido ha sabido captarse muchas simpatías.

A pesar de las incesantes pesquisas practicadas por la Guardia civil del puesto de Baraona, que ha recorrido los pueblos de Torrecilla, Siene, Valdelecho, Paredes, Aymón, Sigüenza y Mandayona, de la provincia de Guadalajara, así como esta capital y las de Alcalá, Torrejón, Canillejas y Las Ventas de la de Madrid, no ha podido hallarse el paradero de los ladrones que cometieron el robo en la posada de Villasayas y de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores.

Lo único que ha podido averiguarse ha sido que un tal Félix, de 20 a 22 años de edad, en unión de otras personas, se dirige con las caballerías robadas hacia Guadalajara, pero debieron internarse en algún monte.

Las pesquisas continúan.

En la exposición celebrada últimamente en Segovia, ha obtenido nuestro estimado amigo D. Eliseo Sanz, maestro de Villacastín, medalla de plata por su obra titulada «Agrimensura» muy útil a los maestros que se preparan para oposiciones y aspirantes al magisterio, a quienes la recomendamos, a la vez que enviamos al Sr. Sanz nuestra sincera felicitación por su merecido triunfo.

Ha sido puesta a disposición del juzgado municipal de Abejar, la vecina del mismo Ignacio García, viuda, por insultar y desobedecer al juez D. Nicolás Pérez.

El día 21 del actual fué herido con arma contundente el vecino de Lauga, de oficio pastor, Juan Simal Carro, por su convecino, también pastor, Vicente Bayubas Tapia, que fué detenido, y convicto y confeso de su delito puesto a disposición del señor Juez municipal.

Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo el Secretario de este Ayuntamiento, don Mariano Graudados.

El teniente fiscal nombrado para esta Audiencia Sr. Carazon y ha sido trasladado al Juzgado de Jerez de la Frontera.

En esta audiencia provincial se han recibido fondos para pago de testigos, peritos y jurados.

El día 22 del actual tomó posesión del cargo de Inspector de vigilancia de esta provincia D. Antonio Ruiz López, cesando en el mismo nuestro estimado amigo D. Mariano de Mingo.

En la mañana de ayer falleció en esta capital, a los 52 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos, nuestro convecino y amigo D. Pologrín Hernández Ramos. A su desconsolada viuda Doña Petra Valljo,

hijos y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro pesar por la desgracia que los aflige.

Se han ausentado de la casa paterna en los pueblos de Terá y Salas de los infantes respectivamente, los jóvenes de 17 años de edad, Marcos Romero Arribas y Luis Zuaro.

Ha sido nombrado teniente fiscal de esta Audiencia D. José Tello, abogado fiscal de la de Córdoba.

Se ha aprobado el plan de reparación de las carreteras de Madrid a Francia y Burgo de Osma a Ariza y los puentes de Ullán y San Esteban de Gormaz, de esta provincia.

Por la autoridad civil se interesa la busca y captura del súbdito francés, de 52 años, Distiers Muguste Henri Alfa, acusado de abuso de confianza.

La de Ricardo Bossos Sánchez, preso de tránsito, fugado del departamento de Sobajos.

La de los pastores Gil Barranco Soria y Bernabé Barranco Hernández, de 12 a 14 años respectivamente, desaparecidos del pueblo de La Muela.

Se han declarado en completo estado de sanidad los ganados de los pueblos de Velilla de los Ajos y Bello.

El lunes próximo pasado se inauguraron las clases nocturnas para obreros en el Instituto general y técnico.

Hemos visto con disgusto que son muy pocos los alumnos que han asistido hasta ahora a dichas clases.

También se inauguró el martes la de adultos en la escuela graduada de esta capital.

El cuaderno 63 del importante «Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española» que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de cerca de 600 voces.

Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, a tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos a D. Pedro García, Madera 12, Madrid.—Apartado de Correos. 259.

El número correspondiente al presente mes de la importante revista de estenografía que con el título El Mundo Taquigráfico se publica en Madrid, contiene el siguiente sumario:

«La higiene del taquigráfico», por el Dr. Espina.—«La Taquigrafía en la instrucción pública» por Puerto.—«De Santander» por Bravo.

«Extranjero. Desde Holanda» por Vaz.—«De Filipinas».—«Mecanografía: Un autógrafo notable».—«Las máquinas de escribir en la exposición de Glasgow» por Vic.

Amenidades: El taquigráfico, por Mora. El Diario de Cortes prohibido, por Pérez Capo. Rectificación. Noticias. Federación taquigráfica española.

Grabados: Un autógrafo con dos retratos de Carmen Sylva.

Cada día está descubriendo la ciencia nuevos medicamentos. Mas ¿de qué sirve que sean buenos si no se anuncian mucho?—Empresa anunciadora, Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9 entresuelos, Madrid.

Para las dispepsias, diarreas y disenterías en niños y adultos, tómese el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Pídsese siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Se ha puesto a la venta en todas las librerías de España el cuaderno tercero de De aquí y de allá selecta COLECCIÓN DE CUENTOS ILUSTRADOS.

EN FAVOR DE SORIA

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, la comisión que se encuentra en Madrid para gestionar la pronta y satisfactoria solución del importantísimo asunto para nuestra provincia del ferrocarril soriano, no se da punto de reposo.

Al llegar los comisionados a Madrid fueron sorprendidos desagradablemente con la noticia de haber sido nombrada en el Congreso la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley de todos conocido, y decimos desagradablemente, porque, debido sin duda a manejos de los Sres. González Tamayo, entre los individuos que componen esa comisión, no figura ningún representante de nuestra provincia, pues la forman los señores siguientes:

Marqués de Léma, D. Antonio Garijo, Marqués de Villasegura, Garzón, Galarza, Marqués de Portago y Barón del Sacro Lirio.

Para completar nuestra información sobre este asunto, diremos que nuestro respetable amigo D. Lorenzo Aguirre, Presidente de la Junta gestora, ha recibido, además de las cartas que decíamos en nuestro número anterior, las de los señores D. Segismundo Moret, D. Eugenio Montero Ríos, D. Francisco Romero Robledo, D. José Canalejas y otros, en cuyas cartas ofrecen su apoyo los citados señores a la justísima causa que la provincia de Soria defiende.

El Sr. Ministro de Agricultura, ha contestado al telegrama que a la salida de las comisiones de Soria le dirigió el Sr. Gobernador civil interino, en la forma siguiente:

«Ministro Agricultura a Gobernador civil.—Recibido telegrama y la comisión que vino a gestionar aprobación del proyecto ley presentado contará, como siempre, con mi ayuda, a la que espero coadyuven los representantes de esa provincia que pueden hacerlo de un modo eficaz».

Posteriormente hemos recibido los siguientes:

«Madrid 21 a las 22.—AVISADOR, Noticias, Región, Provincia y Soria Nueva.—Vadillo, representantes Soria y comisionados acaban celebrar conferencias Villanueva y Moret. Gratamente impresionados. Ministro comprometido defender proyecto, Moret ofreció facilitar discusión. Mañana constituirá comisión dictaminadora informando ante ella comisión soriana.—Tejero, Río, Escudero, Ayuso.»

«Madrid 22 a las 20.—Reuníose comisión dictaminadora. Informaron Vadillo, Eza, Seguí, Llorente y del Río. Esperase pronto dictamen. Conferenciábase Tetuán, Maura y Azcárate. Continúan buenas impresiones.—Tejero, Río, Escudero y Ayuso.»

«AVISADOR.—Particular.—Madrid 23, a las 19.—Representantes de las comisiones prosiguen sus trabajos. Han visitado a los señores Silvela, Romero Robledo y Barrio y Mier; todos ellos se han mostrado explícitos y el segundo con gran entusiasmo. Partidarios Tamayo se agitan pidiendo informar ante la comisión dictaminadora. Si consiguen esto, probablemente asistirémos a esa conferencia.—Tejero»

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

BANCO DE ESPAÑA

Anuncio.

Las horas de despacho al público en esta Saursal, desde el lunes 23 del corriente, serán de diez de la mañana a dos de la tarde, en lugar de nueve a una que tenía fijadas. Lo que de orden del señor director, anuncio al público para su conocimiento.—Soria 23 de Octubre de 1901.—El secretario interino, Miguel Martínez. 1—21.

HERRADOR

Se necesita uno que sepa perfectamente el oficio, prefiriéndose al que también sepa forjar, para el banco de D. Gamersindo, de Garray.

UN LIBRO DE PÉREZ CAPO

La casa Ros, de Madrid, acaba de poner a la venta un nuevo libro del conocido escritor don Felipe Pérez Capo, bajo el título de El papel vale más! La firma del autor aparece constantemente al pie de infinitos trabajos en Madrid Cómic, Iris, Album Salón, Pluma y Lápiz, Nuevo Mundo, etcétera y esta es la mejor recomendación que puede hacerse de El papel vale más!, selecta colección de composiciones en verso. El papel vale más! es un elegante tomito, de mucha lectura y esmeradamente impreso. En el índice de El papel vale más! hay gran variedad. Cuentos: La estampa milagrosa, Xan Roxo, El marido de la Tellez, La joroba perfecta, Recuerdos tristes.—Composiciones satíricas: Calendario americano, Esa es la fama, El colmo del bombo, Papel moneda, El quid, El sueño de una noche de verano, Los cascabels al gato. El papel vale más! solo cuesta 50 céntimos y se halla de venta en todas las principales librerías de España. Los pedidos a Antonio Ros, Victoria, 3, Madrid.

RELOJERÍA

JOSE PUYUELO

Soporales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

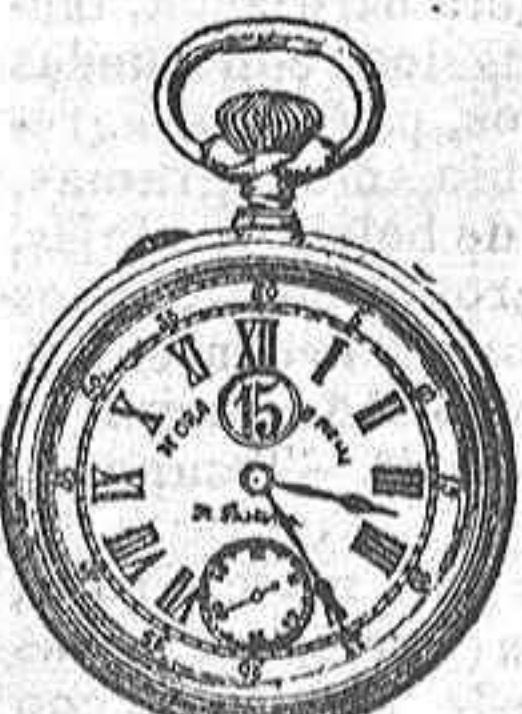
Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40

AMA DE CRÍA

se ofrece una, con leche fresca, para casa de los padres.

Para condiciones dirigirse, a D. Andrés López Latorre, en La Cuenca. 4—4p.



Relojería y taller DE H. PASTORA (Con dos patentes de invención) Marqués del Vadillo, 2, SORIA.

GRAN DESTILERIA A VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

CASAS EN FRANCIA

Fundadas en 1485

COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA

Establecidas desde 1873

HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE

SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confeiterías y Ultramarinos.

CUADRO SINÓTICO

para la aplicación del Timbre del Estado.

En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinótico con arreglo á la ley de 26 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año.

Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados municipales, porque por orden alfabético se consiguen en el cuadro los artículos de la ley aplicables á cada caso, timbre que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cuantía del timbre.

Es un esmerado trabajo debido á la laboriosidad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Secretario de Ayuntamiento de esta provincia.

No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en él empleado, lo cedemos al insignificante precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar.

Los pedidos á la librería de V. Tejero.—Soria.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, la debilidad, de la espermatorrea y de la esterilidad.

Cuentan 84 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JERÉZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES

POR R. O. DE 15 DE OCTUBRE DE 1894

Destilador de aguardiente puro de vino

estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una, dos y tres Cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas

una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANOA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacé y de caucho. Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

ALMORRANAS

Se curan radicalmente en cuarenta y ocho horas usando la pomada infalible

IDEAL CREAM

Hay frascos de 1'50 y 2'50 pegas uno.

De venta en todas las farmacias y droguerías de más crédito; en Soria, Farmacia de DON JOSÉ MORALES ORANTES, calle del Collado, número 6.

2-26

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, 4. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse perfectamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Auto-Docto Klein, Escudillers, 82 Barcelona

EL SIGLO XX

GRAN SOMBRERERÍA

P. HERNÁNDEZ Y COMPAÑIA

COLLADO, 9.—SORIA.

Hace próximamente tres meses que hemos puesto al público en general este gran establecimiento, montado con los últimos adelantos modernos, en el cual encontrarán nuestros favorecedores todas las clases de sombreros del reino y extranjeros desde 3 pesetas á 18, y gorras desde 25 céntimos á 5 pesetas.

La casa cuenta con el conformador reformado y se hacen sombreros y gorras á la medida en tantas horas como pesetas cueste la prenda.

Gran surtido en sombreros de sacerdotes, bonetes, solidos y birretes. Almacén de sombreros ordinarios. Gran surtido en sombreros de paja desde 1'50 pesetas á 9. Fabricación de toda clase de gorras. Se hacen al día toda clase de reformas y composuras, á precios sumamente económicos.

Los sombreros que sean de la casa se plancharán gratis, siempre que lo solicite su dueño.

NO EQUIVOCARSE

Collado, 9.—En la planta baja de la Fonda del Comercio.

SORIA

Apuntes biográfico-pedagógicos

POR

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario.

Precio del ejemplar 50 céntimos.

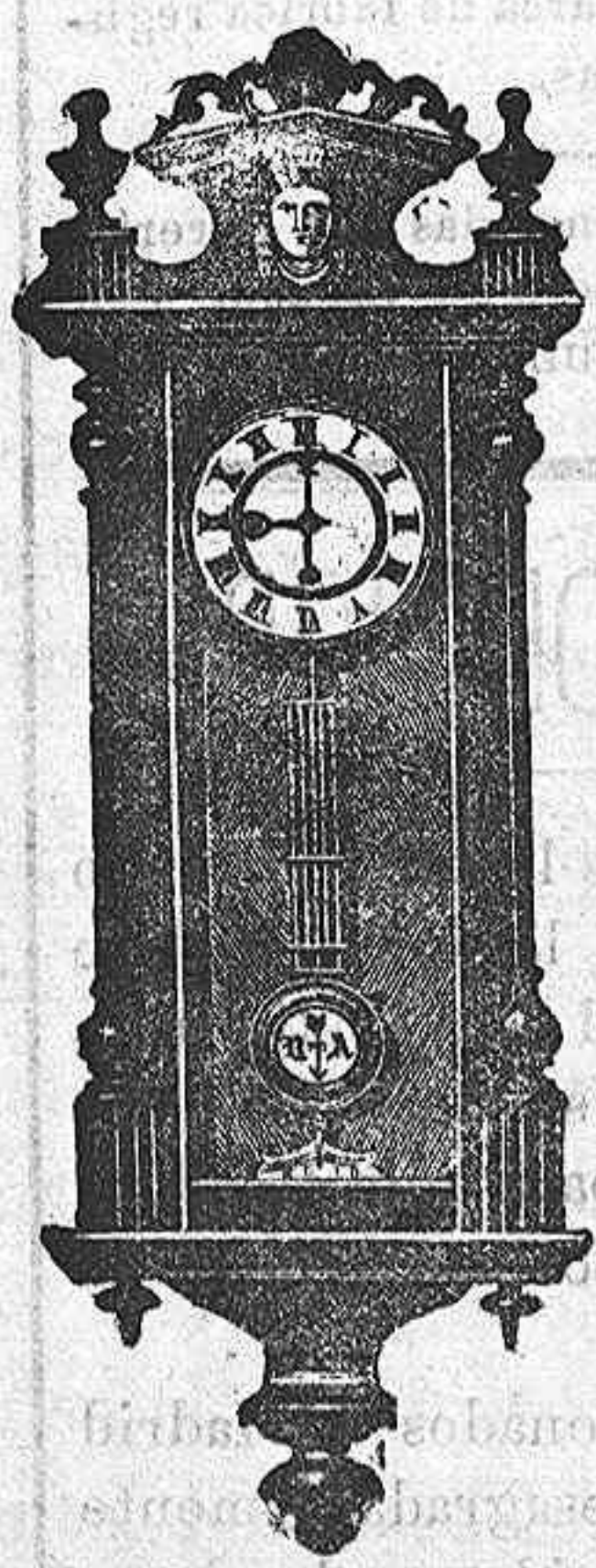
Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

por

D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar.

De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.



GRANDES ALMACENES

y fábrica de relojes

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composuras quedan garantizadas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

Remesas á provincias.

SASTRERIA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

DE LA TAPIOCA, THES

50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artísticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atroñas, coxas, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no producen beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constatar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, donde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.